



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION INSTITUCION EDUCATIVA
“COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERON” Resolución No. 007373 del 07
de octubre de 2024 de la secretaría de Educación Departamental Código DANE
154206000012-01
Código ICFES 012377, NIT. 890501975-5

INFORME PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES



2025

Orientadora Escolar, Sayda Sanabria Galvis
Hacia una orientación educativa y consejería escolar efectiva



INTRODUCCIÓN

El plan de acción para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes; presenta las situaciones de riesgo en la Institución Educativa GUILLERMO QUINTERO CALDERON en el año 2025, al igual que las acciones a implementar en la Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

El plan se enmarca en la perspectiva de los derechos humanos para lo cual asume una posición de continua construcción en el aula de clase sobre los derechos de la mujer, los derechos humanos y la identificación de las diversas situaciones de riesgo en el entorno.

Su objetivo fundamental es promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos por parte de ellos y ellas mismas, de sus familias, cuidadores, comunidades, autoridades y entidades territoriales.

Según el anexo (**circular 035 plan de acción en formato Excel**) las situaciones de riesgo que se requieren trabajar en la comunidad educativa son:

- ✓ Violencia basada en género
- ✓ Derechos de la mujer
- ✓ Ansiedad y depresión
- ✓ Embarazo en adolescentes
- ✓ Trata de personas
- ✓ Proyecto de vida



Objetivo general:

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes y jóvenes.

Objetivos específicos

- ✓ Promover el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias.

- ✓ Fortalecer los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes, que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ella.

Violencia basada en género

En la Institución Educativa Guillermo Quintero Calderón se presentó en el 2025 4 casos de violencia de género específicamente de maltrato físico afectando directamente a dos estudiantes.



Con el objetivo de prevenir y mejorar estas situaciones de violencia se proponen las siguientes acciones:

- ✓ Una de las acciones es enseñar, orientar, incentivar los derechos relacionados respecto al género.
- ✓ Enseñar sobre los efectos negativos sobre la salud de las mujeres que padecen esta clase de violencia como estrés, trastornos alimentarios insomnio entre otros.
- ✓ Diferenciar las acciones de violencia de género, como uso de la fuerza que evidencia en golpes, hematomas, quemaduras, pellizcos, tirones de pelo, empujones, lanzamiento de objetos, intimidación con armas.
- ✓ Reconocer los campos de violencia ya sea: psicológica, sexual, patrimonial y económica, simbólica, acoso u hostigamiento, doméstica, laboral y obstétrica.

Derechos de la mujer

En el Institución Guillermo Quintero Calderón se presentaron solo 2 casos de vulneración a los derechos de la mujer correspondientes al año 2025 en los cuales la educación en casa facilita que las niñas estén sometidas a la autoridad del hombre. Se busca que quienes estén al frente del acompañamiento de los grupos de niños, niñas y adolescentes cuenten con la habilidad necesaria para realizar un análisis objetivo de las posibles situaciones que ponen en riesgo a los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias, por violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) o por Infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), de tal forma que se tenga en cuenta la valoración del riesgo, a partir de la identificación de las



amenazas.

Se desarrollará el conocimiento de los siguientes temas como acciones para fortalecer la promoción y prevención:

- Los niños, las niñas y los adolescentes son sujetos de derechos.
- Conociendo mis derechos.
- Hábitos y estilos de vida saludable.
- Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.
- El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes.
- Agentes responsables de mis derechos.
- Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida.
- El Estado como actor mediador en el logro de los objetivos de mi proyecto de vida
- La familia reconoce a sus niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.



EMBARAZO EN ADOLESCENTES

En nuestra Institución no se presentaron casos de embarazo en adolescencia; estos casos que afectan la salud sexual, la salud reproductiva y el bienestar de las mujeres jóvenes, sus familias y la comunidad, así como al desarrollo de un país, dados los múltiples efectos en los campos de la salud física, psicosocial y en los campos políticos, económicos y sociales que interfieren no solo en la calidad de vida y salud de los y las adolescentes y sus familias, sino también al colectivo en general.

La clave de la prevención del embarazo está en garantizar que adolescentes y jóvenes tengan participación real, no sólo en cuanto a sus derechos sexuales y derechos reproductivos, sino también dentro de la sociedad.

Acciones para prevenir el embarazo en adolescentes

Si bien muchos adolescentes comienzan a tener relaciones sexuales a temprana edad sin tener clara la información de cómo prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual, es necesario tener en cuenta las siguientes acciones:

- Se deben generar espacios de comunicación casa e institución educativa, donde se brinden pautas educativas que permitan educar y orientar a los adolescentes en temas como: sexualidad, riesgos y consecuencias.



- Fortalecer el vínculo entre padres e hijos aclarando dudas con amor, respeto y confianza y comprender que, en esta etapa, los adolescentes también pasan por dificultades.
- Promover una salud sexual responsable y segura mediante el uso de anticonceptivos en adolescentes que han iniciado su vida sexual, incluyendo el uso del preservativo como doble protección para enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.

Ansiedad y depresión

En el Institución Educativa Guillermo Quintero Calderón se presentaron 2 casos de estudiantes que presentaron ansiedad y depresión con ideas suicidas.

La promoción de la salud mental en el entorno escolar incluye diferentes acciones que permitan a la comunidad educativa adoptar y mantener estilos de vida saludables. Estas acciones crean condiciones y ambientes que aumenten las posibilidades de experimentar una mejor salud mental. Algunas acciones que se destacan en este entorno son las siguientes:

- Desarrollar habilidades sociales, de autorregulación y de afrontamiento, tanto en estudiantes como en docentes.
- Involucrar a los consejos Directivos, académicos y asociaciones de padres de familia para que promuevan la inclusión de contenidos de salud mental en el PEI.



- Fomentar estilos de vida saludables está asociado con una mejor salud mental ya que aumenta la satisfacción por la vida y disminuye el estrés psicológico. Es así que contribuir a que la comunidad educativa tenga mayor frecuencia de actividad física, un consumo moderado de alcohol, no fume, y mantenga un peso corporal saludable contribuye a su salud mental en la comunidad.
- Fomentar el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo el equipo, el pensamiento crítico y la argumentación para exponer sus dudas y conocimientos, promoviendo una educación participativa donde se privilegie la pregunta, se aprenda a aprehender.
- Conformar equipos para la práctica de diferentes deportes y actividades al aire libre, como caminatas y excursiones.
- Promover grupos de música y danzas, de pintura, de cuentos y otras formas de literatura, teatro y cualquier otra forma de estimular los liderazgos y el trabajo en equipo a través del deporte, las artes y la cultura.
- Estimular habilidades para indagar, innovar, pensar de manera crítica y argumentar a través de clubes de debates y de ciencias.
- Generar espacios donde los estudiantes y docentes puedan hablar de sus sentimientos con alguien de su confianza.
- Indagar sobre pensamientos sobre quitarse la vida; de ser afirmativos se debe pedir ayuda inmediatamente.



- En caso de encontrar niños/niñas o adolescentes con depresión y/o riesgo de suicidio referenciarlos a los servicios de salud de manera prioritaria.

Proyecto de vida

Se continua con el proyecto de vida de preescolar a once grado, para su ejecución en la Institución Educativa. como una de las alternativas para el fortalecimiento de las habilidades y competencias de los estudiantes de la Institución Educativa Guillermo Quintero Calderón , en tanto la creación del proyecto de vida permite que el individuo haga una mirada introspectiva y retrospectiva que le permite identificar sus cualidades, fortalezas y debilidades, lo cual es el punto de partida para desarrollar aptitudes de acuerdo al plan personal que se trace de manera consciente, tal como lo menciona Domínguez (2005) es necesario que el proyecto de vida sea coherente con las capacidades del sujeto, en esta medida, es primordial que los estudiantes reconozcan las suyas y las potencialicen.

Aunado a lo anterior, el plan de acción se realiza para que los estudiantes desde el nivel transición vayan proyectando su vida, de tal manera que se les incentive a soñar, planear y esforzarse por lograr sus metas planteadas, además de ir revisando de manera periódica suproyecto con el fin de identificar si van por el camino que se han propuesto o si deben hacer ajustes, además de cuestionarse si desean mantener tal cual el proyecto o, quieren hacer modificaciones, adiciones y/o sustituciones.

En este orden de ideas, se pretende que al finalizar 11 grado los estudiantes tengan claridad en lo que quieren hacer no sólo en el área académica y laboral, sino en todas



las áreas que componen su vida, lo que, además contribuye a prevenir de la deserción escolar, puesto que estudiantes con un proyecto de vida establecido desarrollan motivación intrínseca, la cual los impulsa a esforzarse por lograr sus metas y mantenerse en el proceso académico hasta culminarlo.

Con respecto a las implicaciones prácticas, se aporta estrategias didácticas y psicoeducativas a los estudiantes de transición a 11 grado, incentivándolos a la creación de su proyecto de vida personal mediante el desarrollo de aptitudes y actitudes necesarias para la construcción del mismo.

Proyecto Escuelas de Padres “Mejores padres... Mejores hijos”

El proyecto tiene como propósito principal brindar apoyo y acompañamiento a los padres de familia en la tarea de educar a sus hijos e hijas. Igualmente, el proyecto busca fomentar la participación y el compromiso de los padres en el fortalecimiento de valores, actitudes y comportamientos de sus hijos e hijas en los diferentes contextos en los que se desenvuelven, ayudándolos a resolver asertivamente sus conflictos.

Todo proceso de construcción positiva, requiere que las diferentes partes, que entran en funcionamiento, estén coordinadas y dirijan sus esfuerzos hacia la consecución de los objetivos propuestos. Esta premisa es necesaria para que cualquier proyecto, por mínimo que sea, se pueda llevar a término o por lo menos ponerlo en marcha y ver resultados.

De hecho, la ley propone derroteros claros, como en el ARTÍCULO 5º. de la LEY 115/94, los fines de la Educación: De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:



El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Si hablamos de “Proyectos de vida”, estamos haciendo referencia a la responsabilidad que tiene toda persona de ser colaborador en la proyección de quienes le rodean y, por supuesto, de sí mismo. Hablar de proyecto de vida, requiere de mirar con ojos de esperanza nuestro futuro y trabajar con seguridad sobre lo que pensamos y queremos.

Si nuestro futuro está proyectado sobre lo que construyamos ahora, es innegable que nuestros hijos son el futuro y nosotros los acompañantes para hacer de esa realidad, actual y próxima, un verdadero proyecto de vida.

Toda persona tiene un proyecto de vida, que sea consciente o no es resultado de las condiciones de vida. Es este aspecto el que nos mueve a proponer el estructurar un grupo, una escuela de padres de familia, para buscar alternativas a ese direccionamiento del proyecto de vida. Partiendo de los cambios que ha sufrido la familia tradicional en su estructura y dinámica y de las dificultades que la misma debe afrontar para preservar su integridad como núcleo fundamental de la sociedad, es necesario observar estos cambios y reflexionar sobre los mismos desde el lugar que ocupan los padres como principales protagonistas en la educación de sus hijos.

En una sociedad globalizada donde predomina una cultura de muerte con características como: permisividad, pérdida del sentido, de valores falta de compromiso, etc., urge un replanteo de ¿Cómo educar en los valores?, ¿Cómo orientar a los hijos hacia la



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION INSTITUCION EDUCATIVA
“COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERON” Resolución No. 007373 del 07
de octubre de 2024 de la secretaría de Educación Departamental Código DANE
154206000012-01
Código ICFES 012377, NIT. 890501975-5**

elaboración de un proyecto de vida?, etc. Hacia el SER y no el TENER. Todo esto conduce a una puesta en marcha urgente de proyectos concretos, donde se pueda crear un espacio de reflexión y diálogo sincero, en un trabajo conjunto.